

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Avances Sociales  
Apart. 2 de Correo  
Dirección telegráfic  
DEFENSOR

TELÉFONO  
núm. 2614

Sábado 19 de Marzo de 1932

MADRID

## La Bolsa del Trabajo

**FANTASÍAS DE OSSORIO**

Con el desenfado que le caracteriza ha dicho el señor Ossorio Gallardo en Grasada que los grupos derechistas no tienen derecho a hablar de libertad, después de haber sostenido durante siete años una dictadura que él califica de inmoral y dañabatela.

Este de que los grupos derechistas trajaran al sostener la dictadura es una fantasía, por no calificarlo con expresión más dura, del señor Ossorio.

La dictadura adquirió llamada por todos los españoles y sostuvo durante siete años, si no se quiere reconocer que por la virtualidad de sus obras saturadas de recta intención, y de sero ministros con el objeto de establecer con carácter obligatorio esta institución.

Dichos señores han realizado rápidamente y con todo interés y celo la misión que les fue encargada, entregándome unas bases interesantes que juzgo debidas de ser conocidas y tenidas en cuenta, por lo que, aunque estás pendiente de corrección doy un resumen o esbozo de lo que ha de ser dicha institución.

Faltas a sableadas a la verdad que quisieren decir o dar a entender que la dictadura fue consecuencia del concierto de dos o tres hombres.

Dos Miguel Primo de Rivera fué el ejecutor del anhelo popular. Dos Miguel Primo de Rivera fué en 1923 el noble y leal mandatario del pueblo. Don Miguel Primo de Rivera creó el Gobierno cuando nuestra Patria había entrado, no ya en etapa de fermentación sino en periodo de descomposición.

Y porque costó con el asentimiento del mayor número de los españoles cuatro años en el poder, sin otra oposición que la de los políticos repudiados por el país y la de los sectores aspirantes a dictadores que no lleva bien su generación su frasco.

El señor Ossorio había del apoyo de las derechas al general Primo de Rivera. ¿A cuáles derechos se refiere? A las derechas españolas por autorizadas, integristas y carlistas, no será; porque carlistas e integristas combatieron la dictadura y el dictador, como no hicieron muchos de los que ahora figuran en las agrupaciones republicanas.

A las derechas regionalistas tampoco, porque eran derechas, sin dejar de reconocer la nobleza en las intenciones, tales se sentirán gravadas que favorecidas por el criterio norteamericano y centralizador del general.

De las derechas relativas, notorio es que el partido conservador, con su orgullo más caracterizado, astuto al margen o frente del régimen dictatorial. Y entonces ¿qué sensación es esa del señor Ossorio? ¿Qué nos sometimos al poder constituido? ¿Qué no apelamos contra él a la revolución para abrir el camino a otra dictadura que hubiese anticipado la que acaba de padecer?

Las derechas auténticas, Sr. Ossorio, han sostenido siempre que el de la dictadura puede ser un régimen que impone las circunstancias; pero que en cuanto absorbe o cercera las libertades, no es régimen digno de un pueblo cristiano. Lo que no hicieron, porque no tenían por qué el para qué hacerlo las derechas si en 1923 al ser los años siguiientes fué colocada en actitud de franca rebeldía contra un hombre que acertando unas veces, equivocándose otras, lo había puesto todo al servicio de España con el intento, en gran parte realizado, de salvarla y engrandecerla.

Y nosotros, que no recibimos el más insignificante favor de la dictadura, que nada absolutamente le debemos, nos complacemos en afirmarlo y recordarle así en este segundo aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, cuando tanto de los que la adularon en aquellos años trataron de ensombrecer su horadísima memoria.

PATRICIO

**La Perla**  
Gran Confitería, Pastelería y Cafetería  
Teléfono núm. 1-8-3-8  
Salones de billar en todos los establecimientos.

1932

## La Bolsa del Trabajo

Con el desenfado que le caracteriza ha dicho el señor Ossorio Gallardo en Grasada que los grupos derechistas no tienen derecho a hablar de libertad, después de haber sostenido durante siete años una dictadura que él califica de inmoral y dañabatela.

Este de que los grupos derechistas trajaran al sostener la dictadura es una fantasía, por no calificarlo con expresión más dura, del señor Ossorio.

La dictadura adquirió llamada por todos los españoles y sostuvo durante siete años, si no se quiere reconocer que por la virtualidad de sus obras saturadas de recta intención, y de sero ministros con el objeto de establecer con carácter obligatorio esta institución.

Dichos señores han realizado rápidamente y con todo interés y celo la misión que les fue encargada, entregándome unas bases interesantes que juzgo debidas de ser conocidas y tenidas en cuenta, por lo que, aunque estás pendiente de corrección doy un resumen o esbozo de lo que ha de ser dicha institución.

Faltas a sableadas a la verdad que quisieren decir o dar a entender que la dictadura fue consecuencia del concierto de dos o tres hombres.

Dos Miguel Primo de Rivera fué el ejecutor del anhelo popular. Dos Miguel Primo de Rivera fué en 1923 el noble y leal mandatario del pueblo. Don Miguel Primo de Rivera creó el Gobierno cuando nuestra Patria había entrado, no ya en etapa de fermentación sino en periodo de descomposición.

Y porque costó con el asentimiento del mayor número de los españoles cuatro años en el poder, sin otra oposición que la de los políticos repudiados por el país y la de los sectores aspirantes a dictadores que no lleva bien su generación su frasco.

El señor Ossorio había del apoyo de las derechas al general Primo de Rivera. ¿A cuáles derechos se refiere? A las derechas españolas por autorizadas, integristas y carlistas, no será; porque carlistas e integristas combatieron la dictadura y el dictador, como no hicieron muchos de los que ahora figuran en las agrupaciones republicanas.

A las derechas regionalistas tampoco, porque eran derechas, sin dejar de reconocer la nobleza en las intenciones, tales se sentirán gravadas que favorecidas por el criterio norteamericano y centralizador del general.

De las derechas relativas, notorio es que el partido conservador, con su orgullo más caracterizado, astuto al margen o frente del régimen dictatorial. Y entonces ¿qué sensación es esa del señor Ossorio? ¿Qué nos sometimos al poder constituido? ¿Qué no apelamos contra él a la revolución para abrir el camino a otra dictadura que hubiese anticipado la que acaba de padecer?

Las derechas auténticas, Sr. Ossorio, han sostenido siempre que el de la dictadura puede ser un régimen que impone las circunstancias; pero que en cuanto absorbe o cercera las libertades, no es régimen digno de un pueblo cristiano. Lo que no hicieron, porque no tenían por qué el para qué hacerlo las derechas si en 1923 al ser los años siguiientes fué colocada en actitud de franca rebeldía contra un hombre que acertando unas veces, equivocándose otras, lo había puesto todo al servicio de España con el intento, en gran parte realizado, de salvarla y engrandecerla.

Y nosotros, que no recibimos el más insignificante favor de la dictadura, que nada absolutamente le debemos, nos complacemos en afirmarlo y recordarle así en este segundo aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, cuando tanto de los que la adularon en aquellos años trataron de ensombrecer su horadísima memoria.

PATRICIO

1932

## La Bolsa del Trabajo

Con el desenfado que le caracteriza ha dicho el señor Ossorio Gallardo en Grasada que los grupos derechistas no tienen derecho a hablar de libertad, después de haber sostenido durante siete años una dictadura que él califica de inmoral y dañabatela.

Este de que los grupos derechistas trajaran al sostener la dictadura es una fantasía, por no calificarlo con expresión más dura, del señor Ossorio.

La dictadura adquirió llamada por todos los españoles y sostuvo durante siete años, si no se quiere reconocer que por la virtualidad de sus obras saturadas de recta intención, y de sero ministros con el objeto de establecer con carácter obligatorio esta institución.

Dichos señores han realizado rápidamente y con todo interés y celo la misión que les fue encargada, entregándome unas bases interesantes que juzgo debidas de ser conocidas y tenidas en cuenta, por lo que, aunque estás pendiente de corrección doy un resumen o esbozo de lo que ha de ser dicha institución.

Faltas a sableadas a la verdad que quisieren decir o dar a entender que la dictadura fue consecuencia del concierto de dos o tres hombres.

Dos Miguel Primo de Rivera fué el ejecutor del anhelo popular. Dos Miguel Primo de Rivera fué en 1923 el noble y leal mandatario del pueblo. Don Miguel Primo de Rivera creó el Gobierno cuando nuestra Patria había entrado, no ya en etapa de fermentación sino en periodo de descomposición.

Y porque costó con el asentimiento del mayor número de los españoles cuatro años en el poder, sin otra oposición que la de los políticos repudiados por el país y la de los sectores aspirantes a dictadores que no lleva bien su generación su frasco.

El señor Ossorio había del apoyo de las derechas al general Primo de Rivera. ¿A cuáles derechos se refiere? A las derechas españolas por autorizadas, integristas y carlistas, no será; porque carlistas e integristas combatieron la dictadura y el dictador, como no hicieron muchos de los que ahora figuran en las agrupaciones republicanas.

A las derechas regionalistas tampoco, porque eran derechas, sin dejar de reconocer la nobleza en las intenciones, tales se sentirán gravadas que favorecidas por el criterio norteamericano y centralizador del general.

De las derechas relativas, notorio es que el partido conservador, con su orgullo más caracterizado, astuto al margen o frente del régimen dictatorial. Y entonces ¿qué sensación es esa del señor Ossorio? ¿Qué nos sometimos al poder constituido? ¿Qué no apelamos contra él a la revolución para abrir el camino a otra dictadura que hubiese anticipado la que acaba de padecer?

Las derechas auténticas, Sr. Ossorio, han sostenido siempre que el de la dictadura puede ser un régimen que impone las circunstancias; pero que en cuanto absorbe o cercera las libertades, no es régimen digno de un pueblo cristiano. Lo que no hicieron, porque no tenían por qué el para qué hacerlo las derechas si en 1923 al ser los años siguiientes fué colocada en actitud de franca rebeldía contra un hombre que acertando unas veces, equivocándose otras, lo había puesto todo al servicio de España con el intento, en gran parte realizado, de salvarla y engrandecerla.

Y nosotros, que no recibimos el más insignificante favor de la dictadura, que nada absolutamente le debemos, nos complacemos en afirmarlo y recordarle así en este segundo aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, cuando tanto de los que la adularon en aquellos años trataron de ensombrecer su horadísima memoria.

PATRICIO

1932

## La Bolsa del Trabajo

Con el desenfado que le caracteriza ha dicho el señor Ossorio Gallardo en Grasada que los grupos derechistas no tienen derecho a hablar de libertad, después de haber sostenido durante siete años una dictadura que él califica de inmoral y dañabatela.

Este de que los grupos derechistas trajaran al sostener la dictadura es una fantasía, por no calificarlo con expresión más dura, del señor Ossorio.

La dictadura adquirió llamada por todos los españoles y sostuvo durante siete años, si no se quiere reconocer que por la virtualidad de sus obras saturadas de recta intención, y de sero ministros con el objeto de establecer con carácter obligatorio esta institución.

Dichos señores han realizado rápidamente y con todo interés y celo la misión que les fue encargada, entregándome unas bases interesantes que juzgo debidas de ser conocidas y tenidas en cuenta, por lo que, aunque estás pendiente de corrección doy un resumen o esbozo de lo que ha de ser dicha institución.

Faltas a sableadas a la verdad que quisieren decir o dar a entender que la dictadura fue consecuencia del concierto de dos o tres hombres.

Dos Miguel Primo de Rivera fué el ejecutor del anhelo popular. Dos Miguel Primo de Rivera fué en 1923 el noble y leal mandatario del pueblo. Don Miguel Primo de Rivera creó el Gobierno cuando nuestra Patria había entrado, no ya en etapa de fermentación sino en periodo de descomposición.

Y porque costó con el asentimiento del mayor número de los españoles cuatro años en el poder, sin otra oposición que la de los políticos repudiados por el país y la de los sectores aspirantes a dictadores que no lleva bien su generación su frasco.

El señor Ossorio había del apoyo de las derechas al general Primo de Rivera. ¿A cuáles derechos se refiere? A las derechas españolas por autorizadas, integristas y carlistas, no será; porque carlistas e integristas combatieron la dictadura y el dictador, como no hicieron muchos de los que ahora figuran en las agrupaciones republicanas.

A las derechas regionalistas tampoco, porque eran derechas, sin dejar de reconocer la nobleza en las intenciones, tales se sentirán gravadas que favorecidas por el criterio norteamericano y centralizador del general.

De las derechas relativas, notorio es que el partido conservador, con su orgullo más caracterizado, astuto al margen o frente del régimen dictatorial. Y entonces ¿qué sensación es esa del señor Ossorio? ¿Qué nos sometimos al poder constituido? ¿Qué no apelamos contra él a la revolución para abrir el camino a otra dictadura que hubiese anticipado la que acaba de padecer?

Las derechas auténticas, Sr. Ossorio, han sostenido siempre que el de la dictadura puede ser un régimen que impone las circunstancias; pero que en cuanto absorbe o cercera las libertades, no es régimen digno de un pueblo cristiano. Lo que no hicieron, porque no tenían por qué el para qué hacerlo las derechas si en 1923 al ser los años siguiientes fué colocada en actitud de franca rebeldía contra un hombre que acertando unas veces, equivocándose otras, lo había puesto todo al servicio de España con el intento, en gran parte realizado, de salvarla y engrandecerla.

Y nosotros, que no recibimos el más insignificante favor de la dictadura, que nada absolutamente le debemos, nos complacemos en afirmarlo y recordarle así en este segundo aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, cuando tanto de los que la adularon en aquellos años trataron de ensombrecer su horadísima memoria.

PATRICIO

1932

## La Bolsa del Trabajo

Con el desenfado que le caracteriza ha dicho el señor Ossorio Gallardo en Grasada que los grupos derechistas no tienen derecho a hablar de libertad, después de haber sostenido durante siete años una dictadura que él califica de inmoral y dañabatela.

Este de que los grupos derechistas trajaran al sostener la dictadura es una fantasía, por no calificarlo con expresión más dura, del señor Ossorio.

La dictadura adquirió llamada por todos los españoles y sostuvo durante siete años, si no se quiere reconocer que por la virtualidad de sus obras saturadas de recta intención, y de sero ministros con el objeto de establecer con carácter obligatorio esta institución.

Dichos señores han realizado rápidamente y con todo interés y celo la misión que les fue encargada, entregándome unas bases interesantes que juzgo debidas de ser conocidas y tenidas en cuenta, por lo que, aunque estás pendiente de corrección doy un resumen o esbozo de lo que ha de ser dicha institución.

Faltas a sableadas a la verdad que quisieren decir o dar a entender que la dictadura fue consecuencia del concierto de dos o tres hombres.

Dos Miguel Primo de Rivera fué el ejecutor del anhelo popular. Dos Miguel Primo de Rivera fué en 1923 el noble y leal mandatario del pueblo. Don Miguel Primo de Rivera creó el Gobierno cuando nuestra Patria había entrado, no ya en etapa de fermentación sino en periodo de descomposición.

Y porque costó con el asentimiento del mayor número de los españoles cuatro años en el poder, sin otra oposición que la de los políticos repudiados por el país y la de los sectores aspirantes a dictadores que no lleva bien su generación su frasco.

El señor Ossorio había del apoyo de las derechas al general Primo de Rivera. ¿A cuáles derechos se refiere? A las derechas españolas por autorizadas, integristas y carlistas, no será; porque carlistas e integristas combatieron la dictadura y el dictador, como no hicieron muchos de los que ahora figuran en las agrupaciones republicanas.

A las derechas regionalistas tampoco, porque eran derechas, sin dejar de reconocer la nobleza en las intenciones, tales se sentirán gravadas que favorecidas por el criterio norteamericano y centralizador del general.

De las derechas relativas, notorio es que el partido conservador, con su orgullo más caracterizado, astuto al margen o frente del régimen dictatorial. Y entonces ¿qué sensación es esa del señor Ossorio? ¿Qué nos sometimos al poder constituido? ¿Qué no apelamos contra él a la revolución para abrir el camino a otra dictadura que hubiese anticipado la que acaba de padecer?

Las derechas auténticas, Sr. Ossorio, han sostenido siempre que el de la dictadura puede ser un régimen que impone las circunstancias; pero que en cuanto absorbe o cercera las libertades, no es régimen digno de un pueblo cristiano. Lo que no hicieron, porque no tenían por qué el para qué hacerlo las derechas si en 1923 al ser los años siguiientes fué colocada en actitud de franca rebeldía contra un hombre que acertando unas veces, equivocándose otras, lo había puesto todo al servicio de España con el intento, en gran parte realizado, de salvarla y engrandecerla.

Y nosotros, que no recibimos el más insignificante favor de la dictadura, que nada absolutamente le debemos, nos complacemos en afirmarlo y recordarle así en este segundo aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, cuando tanto de los que la adularon en aquellos años trataron de ensombrecer su horadísima memoria.

PATRICIO

1932

## La Bolsa del Trabajo

Con el desenfado que le caracteriza ha dicho el señor Ossorio Gallardo en Grasada que los grupos derechistas no tienen derecho a hablar de libertad, después de haber sostenido durante siete años una dictadura que él califica de inmoral y dañabatela.

Este de que los grupos derechistas trajaran al sostener la dictadura es una fantasía, por no calificarlo con expresión más dura, del señor Ossorio.

La dictadura adquirió llamada por todos los españoles y sostuvo durante siete años, si no se quiere reconocer que por la virtualidad de sus obras saturadas de recta intención, y de sero ministros con el objeto de establecer con carácter obligatorio esta instit

## Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

OBRA CANAL DEL GENIL.—MARGEN IZQUIERDA.—TROZO 1.<sup>o</sup>

DESTAJO N.<sup>o</sup> 1

### ANUNCIO

Se saca a concurso la ejecución mediante destajo de las obras de explotación y revestimiento del Canal entre los perfiles 4 y 21 (término de Palma del Río—Córdoba).

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y especiales del destajo, se encontrarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Mancomunidad, calle Reyes Católicos, 25, Sevilla, en donde podrán ser examinados por los interesados hasta la víspera inclusive del día fijado para la apertura de las proposiciones, a las horas hábiles de oficinas.

Para tomar parte en el concurso deberá depositarse previamente en la caja de la Mancomunidad la cantidad de 920 pesetas en concepto de fianza provisional; esta fianza habrá de constituirse en efectivo, devolviéndose a los concursantes que no resulten adjudicatarios.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 26 próximo a las diecisiete horas en las oficinas Centrales de la Mancomunidad calle Reyes Católicos, 25, Sevilla.

El concurso versará principalmente sobre la baja que los concurrentes ofrezcan respecto al presupuesto de la parte de obra que se destaja que es de 91.883'53 pesetas, pero podrán presentarse ofertas de precios por unidad de obras, que no guarden todas la misma proporción con las del proyecto. Será considerada para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, debiendo tener entrada en el negocio de obras de las oficinas de la Mancomunidad, Ca-

lle Reyes Católicos, 25, Sevilla, antes de las 12 del día señalado para su apertura, bajo sobre que se dirigirá en esta forma: Concurso para el destajo número Uno—Canal del Genil—Margen izquierda—perfíles 4 al 21—Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir—Calle Reyes Católicos, 25, Sevilla.

En el reverso se escribirá de modo legible el nombre del concursante y su dirección. Si se envía por correo, deberá hacerse con la antelación necesaria para que tenga entrada dentro del plazo señalado y como valores declarados por el importe de pesetas correspondiente a la fianza provisional. En el sobre se incluirá además de la proposición, el recibo de la Mancomunidad de haberse efectuado el depósito provisional y los justificantes de la capacidad técnica y económica del concurrente.

El concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

«Don. . . . . vecino de . . . . . provincia de . . . . . con domicilio en . . . . . provincia de . . . . . calle de. . . . . n.<sup>o</sup> . . . Entero de las condiciones y requisitos para la adjudicación del destajo número 1 de las obras de explotación y revestimiento del Canal del Genil margen izquierda, trozo 1.<sup>o</sup>, entre los perfíles 4 al 21.

Se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que sirven de base al destajo, con una rebaja sobre los precios de ejecución material del mismo de . . . . . (en letra) por ciento.—«Fecha y firma». —La última parte podrá sustituirse en la forma siguiente:

«Se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que sirven de base al destajo, por los siguientes precios de las unidades de obra:

UNIDADES DE OBRA	PRECIO EN LETRA	EN CIFRA
m3. desmonte con o sin agotamiento		
m3. de terraplén o relleno		
m3. de hormigón en revestimientos, sin incluir el cemento		
m2. de enlucido id. id.		
m3. de hormigón en alzado id...		

(FECHA Y FIRMA).

### LECTURA CUARESMAL

UN RUEGO DE FAMILIA

Permiteme, mis carísimos lectores, que en este artículo interponga un ruego que pudiera parecer fastidioso y personal. Tú sabes cómo la Compañía de Jesús ha sido dura y despiadada en sus bises.

Tenemos que agradecer mucho a muchísimos católicos y una a muchos medios, y hasta a algunos pocos, católicos la manera como se han portado con nosotros en estas circunstancias.

Dios se lo pagará; y tú es fácil recordar nombres cuando son tantos los amigos.

Pero no dejaré de rogarles que nos recomienden a San José muy especialmente.

La Compañía de Jesús se consagró oficialmente, además del Corazón de Jesús y del Corazón de María, a San José. Y la costumbre de encenderse a él en todo su recuerdo es de reparos, y sobre todo, cuando se trata de pedir la reverencia, no hay novicio que no esté persuadido de que San José es uno de los principales abogados y de los más eficaces.

Muchos agradecerás, pues, los hijos de la Compañía que sus amigos la encienden a San José para que pase este dolorosa y viva la lucha.

San José del corazón, dice San Agustín, que son las lágrimas.

Eres escribiendo cuando el corazón manda que la sangre que te ha salido en apartamiento de la vida real glosa impuesto por la ley española...

Rogad, amigos míos, por todos los de la Compañía que, ayer, muchísimos, eran lo que se oían decir magníficos. Ayer los ayer por ayer, y ayer todos por todos. Compadecece, el mundo ha cambiado, ya que los amigos...

Es triste, antes de salir de casa, ver entrar por sus puertas a nuestros amigos que vienen a posarse en lo que se ha hecho, y ayer ayer ayer ayer. Por mucho que lo entienda, ya que...

sea a uno ser religioso y vivir con sus hermanos.

Sea Dios bendito. Llevémoslo bien con mucha conformidad. Pero rogar por nosotros.

¿Para qué? ¿Para que volvamos a vivirnos?... ¿Para que volvamos a ocupar nuestras casas, a regir nuestros colegios?... ¡Para que cumplamos la voluntad de Dios y obremos A. M. D. G., con esa bandera que en vano queremos ridiculizar nuestros infelices enemigos!

Rogad a San José por nosotros.

Y rogar por todos vosotros también, y por vuestros hijos, ¡oh, queridos! Y por vuestros religiosos los que quedan, y no sabemos lo que les aguarda, y por todos los católicos y aun por ellos también. Por ellos que son más desgraciados que nosotros. La Compañía sigue su curso, y si da la gloria a Dios en su sitio, se la dará en otro; si no puede vivir en España, ancho es el mundo.

Y mucho más, por supuesto, la Iglesia que es universal, y perpetua, y vive siempre y en todo el mundo. Pero rogar por la porción española de esta Iglesia que ahora es tan afiliada.

REMIGIO VILARIÑO

**GAS**  
es lo más  
LIMPIO  
CÓMODO y  
ECONÓMICO  
para cocinas, estufas, planchas, calienta aguas y todos los usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

NUESTRO TELÉFONO ES EL  
Nº 5100

## Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

OBRA CANAL DEL GENIL.—MARGEN IZQUIERDA.—TROZO 1.<sup>o</sup>

DESTAJO NÚM. DOS

### ANUNCIO

Se saca a concurso la ejecución mediante destajo de las obras de explotación y revestimiento del Canal entre los perfiles 4 y 21 (término de Palma del Río—Córdoba).

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y especiales del destajo, se encontrarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Mancomunidad, calle Reyes Católicos, 25, Sevilla, en donde podrán ser examinados por los interesados hasta la víspera inclusive del día fijado para la apertura de las proposiciones, a las horas hábiles de oficinas.

El concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

Para tomar parte en el concurso deberá depositarse previamente en la Caja de la Mancomunidad la cantidad de 990 pesetas en concepto de fianza provisional; esta fianza habrá de constituirse en efectivo, devolviéndose a los concursantes que no resulten adjudicatarios.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 26 próximo a las diecisiete horas en las oficinas Centrales de la Mancomunidad calle Reyes Católicos, 25, Sevilla.

El concurso versará principalmente sobre la baja que los concurrentes ofrezcan respecto al presupuesto de la parte de obra que se destaja que es de 99.186'31 pesetas, pero podrán presentarse ofertas de precios por unidad de obras, que no guarden todas la misma proporción con las del proyecto. Será considerada para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, debiendo tener entrada en el negocio de obras de las oficinas de la Mancomunidad, Ca-

lle Reyes Católicos, 25, Sevilla, antes de las 12 del día señalado para su apertura, bajo sobre que se dirigirá en esta forma: Concurso para el destajo número Uno—Canal del Genil—Margen izquierda—perfíles 4 al 21—Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir—Calle Reyes Católicos 25, Sevilla.

En el reverso se escribirá de modo legible el nombre del concursante y su dirección. Si se envía por correo, deberá hacerse con la antelación necesaria para que tenga entrada dentro del plazo señalado y como valores declarados por el importe de pesetas correspondiente a la fianza provisional. En el sobre se incluirá además de la proposición, el recibo de la Mancomunidad de haberse efectuado el depósito provisional y los justificantes de la capacidad técnica y económica del concurrente.

El concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

«Don. . . . . vecino de . . . . . provincia de . . . . . con domicilio en . . . . . provincia de . . . . . calle de. . . . . n.<sup>o</sup> . . . Entero de las condiciones y requisitos para la adjudicación del destajo número 2 de las obras de explotación y revestimiento del Canal del Genil, margen izquierda, trozo 1.<sup>o</sup>, entre los perfíles 54 al 67.

El concurso versará principalmente sobre la baja que los concurrentes ofrezcan respecto al presupuesto de la parte de obra que se destaja que es de 99.186'31 pesetas, pero podrán presentarse ofertas de precios por unidad de obras, que no guarden todas la misma proporción con las del proyecto. Será considerada para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que sirven de base al destajo con una rebaja sobre los precios de ejecución material del mismo de . . . . . (en letra) por ciento.—«Fecha y firma». —La última parte podrá sustituirse en la forma siguiente:

«Se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que sirven de base al destajo por los siguientes precios de las unidades de obra:

UNIDADES DE OBRA	PRECIO EN LETRA	EN CIFRA
m3. desmonte con o sin agotamiento		
m3. de terraplén o relleno		
m3. de hormigón en revestimientos sin incluir el cemento		
m2. de enlucido id. id.		
m3. de hormigón en alzado id...		

(FECHA Y FIRMA).

### SUBASTA DE FINCAS

Los bártulos de la testosterona de don Flórez García-Velázquez y Sánchez, con las facultades precisas, sacan a pública subasta las fincas siguientes:

UNA HACIENDA DE OLIVAR, de 78 hectáreas, 9 áreas y 73 centímetros, equivalente a ciento ochenta y una aranzadas y setenta y ocho estanques, dentro de su perímetro, una casa con dependencias para la labranza y moderno molino acuático, formados ambos edificios sobre una superficie de 1.133'01 metros. El todo de esta hacienda está situado al paraje de Navalengua, término de Montearagón, partido judicial de Aguilar.

OTRA SUERTE DE TIERRA CALMA con choparras, en los mismos, partido y término, de rabida 4 hectáreas, equivalentes a 2 hectáreas, 44 áreas y 88 centímetros.

Y OTRA PIEZA DE TIERRA OLIVAR, en el mismo término, paraje denominado las Rossas, conocido por la del Pozo, que tiene dentro de su perímetro uso de agua potable, con una extensión de 11 hectáreas, igual a 94 áreas, 2 centímetros y 93 centímetros.

CONDICIONES: El precio conjunto para las tres fincas es el de DOS CIENTAS VEINTE Y CINCO MIL PESETAS.

La subasta tendrá lugar en la Nunciatura de la ciudad de Cádiz a cargo de don Manuel Sánchez González, calle Pi y Margall, número 49, a las diez y siete horas del día 31 de mes en curso.

Los bártulos de propiedad de las fincas que se subastan están de manifiesto en la citada Notaría, pidiendo ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, con la prevención de que deberá conformarse con los que se que puedan exigir otros.

Para tomar parte en la subasta deben los licitadores consignar preventivamente en la Notaría una cantidad por lo menos igual al uso por el costo del valor de las fincas, sin cuyo resultado no serán admisibles; al se ad-

mitirán posturas que no cubran el precio de las fincas, pidiendo hacerse el remanente en calidad de ceder a un tercero.

Catálogo de 12 de Marzo 1932.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, si en ella faltara el Crucifijo, colgad sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención.

### Junta de Clasificación y Revisión

CAJA DE RECLUTAS DE CÓRDOBA

Relación nominal de las fechas en que han de tener lugar la celebración de sesiones, para la clasificación del reemplazo actual y revisiones de los de 1928 y 1930 por este Junta, de los pueblos de su demarcación que se indican:

MES DE ABRIL  
Día 11 Adamuz y el Carpio.  
12 Pozoblanco.  
13 Posadas y Villa del Río.  
15 La Carlota y Villaharta.  
16 Bañez.  
18 Montoro.  
19 Blázquez, Cañeta de las Torres y Ceredilla.

20 Belalcázar.  
21 Palma del Río.  
22 Villaviciosa y El Viso.  
23 Abarcajos, Conquistilla y Dos Torres.

25 Fuente Obejuna.  
26 Villanueva de Córdoba.  
27 Espiel, Fuente la Lancha y Fuente Palmera.

28 Pedro Abad y Pedroche.

29 Hornachuelos, Santa Engracia y Torrecampo.

30 El Guijo, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey.

MES DE MAYO

Día 3 Bajalas.

10 Mesas.

11 Alcalá la Real.

12 La Puebla de Cazalla.

13 La Puebla de la Sierra.

14 La Puebla de la Sierra.

15 La Puebla de la Sierra.

16 La Puebla de la Sierra.

17 La Puebla de la Sierra.

18 La Puebla de la Sierra.</p

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Se eleva a nueve mil el número de torcedores de caro en grano, que puede importarse de nuestras posesiones de Guinea, desde el Octubre de 1931 tanto en la Península como en Béneves, con el importe de 50 pesetas oro por cada 100 kg.

Se dispone se someta a la ley de pesos y medidas los aparatos automáticos que sirven para comerciar con el público, excepto los contadores de litro y azúcar.

Se dispone que desde primero de Abril la madera destinada para la exportación del territorio de Guinea abone cuatro pesetas por la primera columna y ocho por la segunda y por tonelada métrica seis.

Instructiones sobre el cobro del diez y dos y medio por ciento sobre la contribución territorial que ha de cobrarse de acuerdo al número de Abril a Diputación de 1932.

Anunciado que es algunos billetes de Lotería del sorteo de 1.º de Abril se ha cometido un error publicando el respaldo los premios correspondientes a billetes de 50 pesetas.

Se declaran válidos esos billetes, pero ajustándose los premios a los que corresponden al precio de la extracción.

Deportando la creación de jardines mixtos de la telefónica.

Pidiendo en 25 000 k los encargos que se puede importar.

## Prensa

Ahorre considera excesivo en la reforma agraria lo que se refiere a las tasas de señiorío.

El "Libero" es su afán de adulterar al Gobierno, quita importancia a los encabezados.

Dice que es labor derrotista la que se ha hecho contra las Cortes Cossi y Rovira, por quienes no perdonan las medidas que en materia religiosa ha dictado este Gobierno.

El "S" se ocupa del congreso que celebrará el partido socialista el mes de Mayo próximo y dice que se tratará si los ministros del partido deben continuar participando del poder o no.

La Libertad considera mezquinos los encabezados, pero cree precisa una ley de incompatibilidades.

## Electoral

Se conocen nuevos detalles del proyecto de ley electoral elaborado por la Comisión Judicial.

Consta de doce artículos.

En el primero se declara que la mayor tasa de derecho de elegir y de ser elegido.

Se establece la cédula electoral mediante un certificado de la condición de elector.

Este certificado establece solo como motivo y será potestativo.

Solo se establecerá, con este carácter, en las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Se establecerán de modo nuevo las juntas electorales.

Se crean otras juntas.

Para los electos de circunscripciones podrán agruparse una a otra las provincias.

Mañana lunes a Catedral para el acto político.

## Dimisión

En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición en la que dimite don Adolfo Sánchez Aparicio, ha presentado el cargo de secretario del jurado mixto de industria en Peñíscola.

## Bonellón

El mismo periódico oficial publica una citación a los representantes e interesados en los beneficios de la obra impulsada en Pedrola por don Simón Obojo Valera.

## Vocales

En la «Gaceta» aparece hoy el nombramiento de vocales efectivos del jurado mixto de la joyería de Cádiz y son don Ricardo Fernández, don Rafael González, don Rafael Ladrón Alcalde, don José Cabrera y don Pedro Priego.

## Zulueta

Zulueta que ha regresado de Génova dijo a los periodistas que había desarrollado una labor apropiada y muy interesante.

Había de sus conferencias con T. R. dice.

Dijo que acompañó el cadáver de Blasco a través de las avesadas de París.

Había de la conferencia del desarme. Creo que se hará labor positiva.

Iñaki lo que habían hecho respecto a China y a Japón, refiriendo lo que ya se conoce, los esfuerzos sobre las relaciones y seg. a acciones para evitar la fusión de sangre.

## Socialistas

Se reunió la minoría socialista para ocuparse del presupuesto de Instrucción.

La mayoría de los reunidos solicitaron se aumentase la cantidad para canillitas y colonias escolares, aunque desparecerían las del centro de estudiantes hispanoamericano y la escuela de estudios árabes.

El ministro dijo que este era un presupuesto de sacrificio de la enseñanza secundaria y superior, a favor de la primaria.

Los albergues y casas-curas, costarán 21 millones.

Se necesita crear 21 000 escuelas y para ello hacen falta 400 millones, sin costar el profesorado y material.

Habrá que esperar al próximo presupuesto.

Visto lo que viene ocurriendo en el Parlamento y que se trata de que la fuerza impone, debe demostrarlo, no con la fuerza de los puños sino con la de la razón y probando que es el país el que está a nuestro lado y representamos la verdadera opinió.

Cómo se hace esto? D solviendo el Parlamento.

Invita a los diputados a que pidan esa disolución y que vayan a las elecciones después.

El gobernante carece de fuerza. No tiene más fuerza que la pública, esa que cae en el cumplimiento del deber y cae atacada por los amigos del gobernante.

La política que se viene haciendo es furesta para todos, pero de modo especial para la sierra cuya media y para los obreros que carecen de trabajo.

El gobierno de Azca ejerce una vergonzosa dictadura.

La mayoría que tiene el Gobierno no contra la voluntad del pueblo.

Esto constituye una tiranía que debe desaparecer.

Combatir el presupuesto de Industria y comercio.

En él se incluye una cantidad para crear el cuerpo de ingenieros industriales del Estado y el Estado no tiene industria.

Resulta la labor realizada por León en las Ramblas con la que ahora realiza y termina invitando a todos a celebrar en esta plaza, otra vez que vendrá, el triunfo de la justicia y del derecho.

Fue ovacionado.

mejores para favorecer a la prensa es el

Fundado en 1899

Número suelto. . . 10 cts  
Atrasado . . . . . 25

Redacción y Administración, Ambrosio de Heredia, número 4.—Agorriada, número 81

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, catálogos, 1 peseta linea Notas biográficas, 0'75. Al final de la placa, anuncios, 0'60. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'60; pasesetas linea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En sección de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la placa, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Advertencias entre la información teatralística, 0'75 pasesetas linea. Anuncio de moda, 0'50.

### EN CUARTA PLANA

Última clase de anuncio, 0'20 pasesetas linea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos líneas doce; más pasesetas linea, 10 céntimos.

Cuando el anuncio sea sólo el «representante» del anuncio, estando éste 1'00 por 100 sobre el precio de tarifa.

Recomendamos a nuestros lectores

### EL HOTEL IMPERIAL

MADRID. Montera 22. Teléfono 1441C  
Pasión completa desde 15 a 23 ptas.  
Propietario: Saturnino Arenillas

Este periódico se publica con censura  
sindicalística

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, diríjase al apartado 31.

### Tarifa de mortuorios y nulicias de misas o aniversarios

Número	Dedicación en escrito	1.º plan			Observaciones
		Pasesetas	Piesetas	Piesetas	
1	5 por 6 10	6	10	20, 25, 30	
2	6 . . . 6 10	10	20	25, 40, 50	
3	8 . . . 10	10	20	30, 60, 100	
4	10 . . . 10	20	20	70, 90, 120	
5	8 . . . 20	20	100	120, 150, 175	
6	10 . . . 20	20	100	150, 175, 200	
7	10 . . . 30	20	100	175, 200, 220	
8	10 . . . 30	100	100	175, 200, 220	
9	10 . . . 30	100	100	200, 220, 240	
10	20 . . . 30	200	200	220, 240, 260	
11	20 . . . 40	200	200	220, 240, 260	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea de gacetilla, 20 céntimos; en otra página del periódico escogido por los interesados, 20 céntimos en segunda o tercera y una paseseta, en primera placa Si se extienda más de línea del espacio, 10.

DENUNCIA.—A los suscriptores y sus familiares, en el número íntimo de 1, en tercera placa, se le abren hasta hora, cinco pasesetas. En la sección de ocio y ferias linea al 10 por 100; en primera, al 40.

### Bodegas Franco Españolas

#### Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA

Claret.-Royal Claret-Diamante

BORGOÑA-CHABLIS

EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundiales

### NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de estas notas o de cualquier tomo de los anteriores.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Molina.

## PUBLICITAS

Corda,  
redactor,  
dibujante  
y publicar  
sus crónicas

para prensa general

MADRID  
Calle 15  
Anuncio. 941  
teléfono 1441

Casa y corresponsal en cada  
punto más importante de  
España y del extranjero

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

## Compañía Trasatlántica

### Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York el regreso.

Próxima salida el 22 de Abril

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS

Próxima salida el 25 de Abril

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELLI, 2.—BARCELONA.

OTRAS LÍNEAS

**Dastillas Bonal**  
CLOROBOROSÓPICAS  
MENTOL Y COCAINA  
Tiras largas, preventivas de  
la gripe, cuarenta años de éxito  
ESTABLECIMIENTOS DE DASTILLAS Y CENTROS DE ESTIMULACIÓN

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, S

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscripciones protestadas: A voluntad

## Vida Religiosa

Santoral.—Día 20. San Niceto.

La misa y oficio soa del domingo de Ramos, primera clase, color morado.

Quito

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Císter, misa en sufragio del obispo que fué de esta Diócesis Excmo Sr. D. José Pozuelo, costeado por doña María Moreno.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Marzo: La devoción a San José, Patrono de la Iglesia.

Intención misional: El Asia Septentrional.

Hogaremos en especial para que tengamos mucha devoción a San José, y por las Misiones del Asia Septentrional.

Resolución Apostólica: Practicar la devoción a San José en todo este mes.

En la Catedral, comienza el corte por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo:

Día 20. Domingo de Ramos, don José María Molina Moreno, beneficiado.

Día 24. Jueves Santo, mandado, a las cuatro de la tarde, don Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Día 25. Viernes Santo, de pasión, a las cinco de la mañana, don Francisco Bejarano Fernández canónigo.

Día 27. Domingo de Resurrección, el Sr. Magistral.

Jesús Nazareno —Desde el lunes 14, a las seis de la tarde, en la capilla de la enfermería del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, habrá solemnes septenarios que anualmente se dedican por la Comunidad de Hermanas hospitalarias de Jesús Nazareno, a la Santísima Virgen de los Dolores.

Císter—Del 17 al 21 solemnes quinarios en honor al Sto. Cristo de la Misericordia, terminando todos los días con el Misericordia cantado.

San Agustín—Solemne septenario a Nuestra Señora de las Angustias,

del 17 al 21, misa cantada a las ocho y media, en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicios, sermón y reserva a cargo del R. P. Astasio Maya.

Costear los cultos de misa doña Carmen Castillo de García-Hidalgo y don Pedro Barbudo y Suárez Varela.

Iglesia del Santo Ángel (Padres Capuchinos) —Cultos que la V. O. T. de San Francisco de Asís ha de celebrar el domingo y tercero del presente mes.

Por la mañana a las 8'30 misa de comunión general.

Por la tarde a las seis, Santo rosario, letanía cantada, sermón y ejercicio del Padre Director y ejercicio del Vía crucis con cárticos.

Santa Cuaresma

Los ejercicios de cuaresma son en el Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Martes y viernes

viernes vía-crucis.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones, lunes y miércoles plástica, martes y viernes vía-crucis, jueves, sábado y domingo meditación.

Salvador, lunes, martes y miércoles vía-crucis. Los viernes quinario al Señor del Arquito Real, predicando el párroco.

XL ANIVERSARIO

Las misas que se celebran el día 21 en las iglesias de San Pedro, Capuchinas, Adoratrices y Servas de María se aplicarán por el alma del Señor don Rafael Egual y Hoces (que ya descansa).

Su viuda, hija, hermanos políticos y sobrinos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Sma. Virgen de los Dolores.

SE VENDEN

Al por mayor y menor precios una  
voz para coros y hafnas. Recita  
Confiteria «La Peña».

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAGNA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoria Rivero

Edificio propiedad de la Compañía